

**Asamblea General**

Distr. general  
9 de septiembre de 1999  
Español  
Original: inglés

**Quincuagésimo cuarto período de sesiones**

Tema 77 c) del programa provisional\*

**Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África****Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África****Informe del Secretario General***Resumen*

En los últimos seis años el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África ha sufrido considerables dificultades financieras debido a la falta de contribuciones voluntarias para sufragar sus gastos operacionales y administrativos. El Centro había estado funcionando sin un director desde julio de 1992. En 1998 el Secretario General, con arreglo al pedido hecho por la Asamblea General en su resolución 55/220, de 22 de diciembre de 1997, designó a un nuevo Director, como primera medida para reactivar el Centro. Tras asumir sus funciones en diciembre de 1998, el Director se dedicó enérgicamente a recaudar fondos y preparó un programa de actividades para el Centro que fue aprobado por el Grupo de Estados de África de las Naciones Unidas.

Durante el período que se examina el Centro apoyó las actividades de paz y seguridad de los gobiernos africanos. Entre ellas figuraron el proceso de destrucción de armas en Liberia y las negociaciones de paz entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido que culminaron con la firma de un acuerdo de paz el 7 de julio de 1999 bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). En su carácter de marco operacional y normativo del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, el Centro ha estado apoyando la aplicación de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras

\* A/54/150.

en África occidental (véase A/53/179, anexo I). El Centro participó también en varias conferencias y seminarios, entre ellos el 35º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrado en Argel. Ayudó a organizar las actividades del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. También ayudó al Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas a organizar un taller para la región de África sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas, celebrado en Lomé. El Centro ha coordinado actividades pertinentes de paz y desarme de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones de investigación.

Si bien varios Estados Miembros han prometido apoyo financiero a su programa de trabajo, el Centro sigue sufriendo dificultades financieras y operacionales que impiden su normal funcionamiento. El Secretario General desea agradecer a los Estados Miembros que han hecho contribuciones al Centro y reitera su llamamiento a los Estados Miembros y a las organizaciones intergubernamentales y a las fundaciones para que aporten contribuciones voluntarias para reactivar el Centro, fortalecer sus programas de actividades y facilitar la ejecución de esos programas.

## I. Introducción

1. El presente informe, que abarca el período comprendido entre julio de 1998 y agosto de 1999, se ha preparado de conformidad con la resolución 53/78 C de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1998, en la que la Asamblea, entre otras cosas, pidió al Secretario General que le informase, en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, sobre las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. También se presenta de conformidad con la resolución 53/78 F de la Asamblea, de 4 de diciembre de 1998, titulada “Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme”, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que, dentro de los límites de los recursos existentes, brindara todo el apoyo necesario a los centros regionales para que éstos pudieran llevar a cabo sus programas de actividades y le informara, en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, acerca de la aplicación de la resolución.

## II. Funcionamiento del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África

2. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África fue creado en 1986, de conformidad con la resolución 40/151 G de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1985. El Centro tiene su sede en Lomé y funciona en el marco del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas, que se ocupa de su supervisión y de la coordinación de las contribuciones de los órganos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a las actividades del Centro.

3. El Centro funcionó a un nivel de actividad mínimo, sin director, durante más de seis años, debido a la falta de recursos financieros. El 1º de diciembre de 1998 el Secretario General, en cumplimiento del pedido hecho por la Asamblea General en su resolución 52/220, designó a un nuevo director como primera medida para reactivar el Centro. En febrero de 1999, el Director presentó al Grupo de Estados de África de las Naciones Unidas un programa de trabajo para el proceso de reactivación. El Grupo examinó y aprobó el programa, que comprende las esferas prioritarias siguientes: apoyo a las iniciativas de paz en África; limitación de armas y desarme; e información, investigación y publicaciones.

## III. Objetivos y actividades del Centro

4. El Centro siguió ejecutando el mandato que se le encomendó en la resolución 40/151 G de la Asamblea General. Según dicho mandato, el Centro prestará, cuando se solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región de África tendientes a la aplicación de medidas de paz, limitación de armamentos y desarme en la región, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA), y coordinará la ejecución de las actividades regionales en África en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme.

5. Durante el período que se examina, el Centro, a pesar de las limitaciones financieras, siguió ejecutando su mandato en la medida de lo posible, contribuyendo a las actividades encaminadas a promover un mayor entendimiento y cooperación entre los Estados de África en las esferas de la paz, el desarme y la seguridad. En relación con ello, el Centro amplió sus contactos y su cooperación con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación.

6. El Centro continuó editando y distribuyendo su publicación trimestral bilingüe *African Peace Bulletin*, dedicada a la paz, la seguridad y el desarme y cuestiones conexas, principalmente en el continente africano.

7. En el marco del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, el Centro ayudó al Departamento de Asuntos de Desarme a organizar un seminario subregional en África central sobre la capacitación de instructores en medidas prácticas de desarme para consolidar la paz. El seminario, destinado a oficiales militares de alta graduación y funcionarios civiles superiores, se celebró del 27 al 31 de julio de 1998 en Yaundé, y se sufragó con contribuciones voluntarias del Gobierno de la República Federal de Alemania. El Centro y el Centro Internacional de Conversión de Bonn prestaron apoyo sustantivo al seminario.

8. Del 26 al 30 de octubre de 1998 el Centro también prestó apoyo sustantivo y organizacional a la décima reunión de ministros del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrado en Yaundé.

9. Del 22 al 24 de marzo de 1999 el Centro organizó, junto con la Oficina del Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD) en Bamako y la secretaría ejecutiva de la CEDEAO una reunión ministerial para definir las modalidades operacionales de la aplicación de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África occidental (véase A/53/179, anexo I) según se prevé en el mecanismo de ejecución, el Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo. Los ministros participantes aprobaron un plan de acción para el Programa y una declaración en que se condenaba el fenómeno de los niños soldados, que estaba cobrando cada vez más auge en la región. El plan de acción, que tiene por objeto luchar eficazmente contra las corrientes ilícitas de armas pequeñas en África occidental, comprende las áreas prioritarias siguientes: fortalecimiento de la cultura de paz; controles fronterizos eficaces; actualización y armonización de la legislación nacional sobre el derecho de los ciudadanos de portar armas; establecimiento de una base de datos y un registro de armas ligeras; organización de programas de capacitación para el personal encargado del mantenimiento del orden público y las fuerzas de seguridad; establecimiento de comisiones nacionales para la lucha contra las corrientes ilícitas de armas pequeñas; fortalecimiento del papel de las organizaciones de la sociedad civil; establecimiento y conducción de un diálogo con los fabricantes y proveedores de armas; recolección y destrucción de excedentes de armas toda vez que ello sea posible.

10. El Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo es un proyecto regional del PNUD ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. El Centro sirve de marco operacional y normativo del Programa. Diversos organismos y departamentos de las Naciones Unidas proporcionan, por conducto del Centro, contribuciones sustantivas al éxito de la labor del Programa. En coordinación con la secretaría ejecutiva de la CEDEAO, el Director del Centro apoya la aplicación de la suspensión en las áreas siguientes: prestación de asesoramiento técnico para la observación eficaz de la suspensión; ampliación de los objetivos e ideales de la suspensión a otros Estados africanos interesados; prestación de dirección política y operacional al Programa; suministro de asistencia en materia de promoción y movilización de recursos.

11. En abril el Centro comenzó a colaborar con el Ministerio de Defensa de Togo para ayudar a establecer una comisión nacional sobre la lucha contra las corrientes ilícitas de armas pequeñas en Togo, con arreglo a la recomendación formulada por el Consejo de Ministros de la CEDEAO en su reunión celebrada del 22 al 24 de marzo de 1999. En mayo el Centro se comunicó también con el Gobierno del Chad a fin de aplicar una de las recomendaciones prácticas de la Misión Consultiva del Secretario General sobre la proliferación y la

recolección de armas ligeras en la subregión del Sáhara-Sahel, de 1995.

12. El 5 de mayo el Centro organizó en Ginebra, en colaboración con la Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas y el Centro Internacional Henri Dunant para el diálogo humanitario, una consulta internacional para apoyar la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras en África occidental y el Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo. El Presidente de Malí, Alpha Konaré, y el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, Lansana Kouyaté pronunciaron los discursos principales de la consulta. El Director del Centro presentó el Programa como una herramienta práctica de desarme.

13. Los días 24 y 25 de mayo de 1999 el Centro participó con carácter de observador en el diálogo ministerial de la CEDEAO sobre la coyuntura política que llevó a los golpes de Estado en el Níger el 9 de abril y en Guinea-Bissau el 6 de mayo de 1999.

14. El 25 de mayo de 1999 el Director del Centro participó con carácter de observador en los debates del comité ministerial de siete miembros sobre el proceso de paz en Sierra Leona. El debate tuvo lugar antes del inicio de las negociaciones entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU) de Foday Sankoh.

15. En junio el Centro siguió participando en las negociaciones entre el Gobierno de Sierra Leona y el FRU. El Centro participó en el comité de asuntos militares y contribuyó a los debates sobre la desmovilización, el desarme y la reintegración socioeconómica de los excombatientes y la reestructuración de las fuerzas armadas y de seguridad. El acuerdo de paz entre el Gobierno de Sierra Leona y el FRU se firmó por fin el 7 de julio de 1999.

16. El 10 de junio el Director del Centro, por invitación de la CEDEAO y de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia, emprendió una misión de dos días de duración a Monrovia junto con el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, luego del anuncio del Gobierno de Liberia de que planeaba deshacerse de cerca de 31.000 armas y alrededor de 2 millones de municiones que se habían juntado durante el proceso de paz en ese país en 1997. El propósito de la misión era examinar, junto con el comité ministerial especial establecido por el Gobierno de Liberia, maneras prácticas de destruir las armas y posibles fuentes de financiación. Se celebraron varias reuniones en las que se establecieron las bases del proceso de destrucción. Se convino en que la destrucción se llevaría a cabo en dos etapas: la mayoría de las armas se destruiría en la primera etapa que comenzará el 10 de junio y duraría tres semanas;

la segunda etapa tendría lugar el 26 de julio, cuando se echaría a las llamas un número simbólico de armas en conmemoración solemne del día de la independencia de Liberia (véase también el párrafo 21 *infra*). También se convino establecer un equipo técnico compuesto por representantes del Gobierno de Liberia, la CEDEAO y el Programa de Coordinación de Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo de las Naciones Unidas. Se encomendó al Centro que redactara el certificado que sería usado por las Naciones Unidas y la CEDEAO para certificar la destrucción de las armas. El Director del Centro se encargó de coordinar la labor de equipo técnico, tal como se había convenido en la reunión del 10 de junio.

17. En junio el Centro inició un proyecto de tres etapas sobre el problema de los niños soldados en África. El documento del proyecto se comparte con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. En la primera etapa del proyecto, para la cual se han obtenido fondos, se realizarían estudios de casos en el Sudán, Mozambique, Sierra Leona y Liberia.

18. También en junio, en el contexto del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, el Centro inició la evaluación de las necesidades técnicas y operacionales para una base de datos africana sobre armas que se establecería en el Centro. La base de datos comenzará con el África occidental, donde se ha demostrado considerable voluntad política y se han tomado medidas de desarme en el marco de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África occidental adoptada por la CEDEAO. Los días 23 y 24 de septiembre de 1999 se celebrará en Accra (Ghana) un taller de expertos para determinar las modalidades operacionales y la naturaleza y el tipo de los datos. Participarán en el taller representantes de los Estados miembros de la CEDEAO, otros gobiernos interesados, la OUA, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

19. Del 28 al 30 de junio, por invitación del Gobierno de Suiza, el Director del Centro participó en un taller en Baden (Suiza) sobre el tema "Asociación para la paz: aspectos industriales de la proliferación de las armas pequeñas" y donde presentó una ponencia sobre los efectos de la proliferación de armas pequeñas en África central. El taller fue organizado conjuntamente por los Gobiernos de Suiza y Alemania.

20. Del 12 al 15 de julio, el Director del Centro asistió al 35º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrado en Argel. En el

período de sesiones se examinaron, entre otras cosas, la paz y la seguridad en África, y se destacó el papel del Centro y la necesidad de activarlo fortaleciendo, en particular, su cooperación con la OUA. El Director del Centro pudo reunirse con varios dignatarios africanos y examinar con ellos cuestiones relativas al Centro y su papel en las esferas de la paz, el desarme y la seguridad en África.

21. En el mes de julio, el Centro, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia, continuó las actividades relacionadas con la destrucción de las armas recogidas durante el proceso de paz en Liberia, en colaboración con el Gobierno de ese país. El 26 de julio, día de la independencia nacional, se encendió en Monrovia una hoguera con 1.500 armas que simbolizaba la llama de la esperanza del pueblo de Liberia para reafirmar públicamente la adhesión de ese país a la causa de la paz. Asistieron a la ceremonia de destrucción los Jefes de Estado de Malí, Nigeria y Sierra Leona, los Primeros Ministros de Mauritania y Togo, y ministros de más de una docena de otros países. El Centro está patrocinando la producción de un vídeo documental de todo el proceso, con el apoyo de la Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas y el PNUD.

22. En relación con ello, el Centro organizó, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia, un foro liberiano en pro de la paz de un día de duración, que se celebró el 27 de julio, oportunidad en la que dicho país anunció un programa de educación para la paz en escuelas y establecimientos de enseñanza superior.

23. El Centro también elaboró un proyecto sobre la conversión de armas destruidas en herramientas agrícolas y está realizando el seguimiento correspondiente. El proyecto está siendo ejecutado por el Organismo Alemán de Cooperación Técnica y Liberia en el marco de las actividades del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo en sociedades después de conflictos.

24. Del 19 al 22 de julio el Director del Centro asistió a un seminario de alto nivel para la subregión de África central celebrado en Yaundé en que se examinó el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318). El Director pronunció un discurso en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme. Las deliberaciones sustantivas de la reunión de Yaundé se centraron en la tipología de los conflictos y las crisis en África central, mecanismos y modalidades para el arreglo pacífico de conflictos y crisis, medidas concretas de prevención de conflictos en África central, establecimiento y mantenimiento de la paz en África central, medidas de fomento de la paz, promoción del derecho humanitario, buen

gobierno y desarrollo sostenible. El seminario fue organizado por el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. El Director también asistió a la 11ª reunión de expertos del Comité Permanente celebrada en Yaundé los días 21 y 22 de julio.

25. Del 2 al 4 de agosto, el Centro ayudó al Departamento de Asuntos de Desarme a organizar en Lomé un taller regional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas en África. El taller se celebró en cumplimiento de la resolución 53/77 T de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1998, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que celebrara consultas amplias sobre el fenómeno del tráfico ilícito de armas pequeñas.

26. Declaró abierto el taller el Primer Ministro de la República del Togo, Eugène Koffi Adoboli. El ex Secretario General de la OUA y Jefe de la Misión Consultiva de las Naciones Unidas sobre la proliferación de armas ligeras en la subregión del Sáhara-Sahel, William A. Eteki-Mboumoua, también pronunció unas palabras de apertura. El Director del Centro pronunció el discurso de bienvenida en nombre del, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme.

27. El taller, al que asistieron delegados de países africanos y representantes de organizaciones regionales y subregionales interesadas, organizaciones no gubernamentales e instituciones de investigación pertinentes, permitió deliberar durante tres días sobre las cuestiones siguientes: a) la magnitud y el alcance del fenómeno del tráfico ilícito de armas pequeñas; b) posibles medidas de lucha contra el tráfico ilícito y la circulación ilícita de armas pequeñas, en particular medidas que se presten a planteamientos regionales autóctonos; y c) el papel de las Naciones Unidas en la reunión, clasificación, intercambio y difusión de información sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas.

28. El Centro también ha seguido distribuyendo material informativo sobre desarme y cuestiones conexas publicado por la Secretaría de las Naciones Unidas y organizaciones de las Naciones Unidas.

29. Los visitantes de la sede del Centro reciben información sobre cuestiones relacionadas con la paz y el desarme, así como material informativo pertinente. Durante el período que se examina el Centro fue visitado por delegaciones integradas por personalidades políticas, diplomáticas, académicas y de otro tipo.

30. La biblioteca de documentación y referencia del Centro siguió recibiendo publicaciones de África y otras partes del mundo. La biblioteca es visitada frecuentemente por estudiantes e investigadores. Para ampliar su colección de documen-

tos, el Centro seguirá estableciendo relaciones de intercambio de documentos con instituciones académicas y de investigación.

31. El Centro también emprendió consultas con varios Estados africanos a fin de aplicar las disposiciones y recomendaciones pertinentes en materia de desarme y seguridad del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Se está planeando celebrar en los próximos meses un taller sobre la observancia de los embargos de armas y las maneras prácticas de reducir los presupuestos militares y lograr que los gastos militares en África registren un crecimiento nulo a lo largo de un período de 10 años.

#### **IV. Dotación de personal, financiación y administración**

32. El nuevo Director asumió la dirección del Centro en diciembre de 1998. Sin embargo, el Centro no puede funcionar normalmente y ejecutar su programa de trabajo debido a persistentes limitaciones financieras. El funcionamiento del Centro también se ve obstaculizado por la falta de recursos para sufragar gastos operacionales. Por consiguiente, el Centro sigue funcionando con una dotación mínima de personal local del cuadro de servicios generales.

33. Tras asumir su cargo, el nuevo Director del Centro emprendió actividades de recaudación de fondos y visitó Alemania, Austria, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, Noruega, y la República de Corea. También se comunicó con las embajadas de varios países donantes en Lomé. Hasta la fecha se han recibido contribuciones voluntarias por un total de 34.685 dólares. Además, el Gobierno del Japón ha contribuido 50.000 dólares en apoyo de las actividades del Centro relacionadas con medidas prácticas de desarme. El Secretario General desea agradecer a los Gobiernos de Italia, el Japón, Noruega y Suecia por su generoso apoyo y al Gobierno del Togo por su apoyo general al Centro. En una adición al presente informe se informará de la situación del Fondo Fiduciario para el Centro Regional.

34. Después de las conversaciones mantenidas con la Embajada de la República Federal de Alemania en Lomé sobre el proyecto del Centro de crear una beca para la paz y el desarme en África, el Gobierno de Alemania está estudiando la posibilidad de hacer una contribución voluntaria para el proyecto.

35. Debido a la actual situación financiera del Centro, el Secretario General apoya y reitera enérgicamente los llama-

mientos hechos por la Asamblea General a los Estados Miembros, a las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, y a los particulares de hacer contribuciones voluntarias que permitan el funcionamiento eficaz y normal del Centro.

---